

LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLÍTICOS MARROQUÍES Y SAHARAUIS! ¡ABAJO LA MONARQUÍA ALAHUITA!

A fines del mes de mayo se desencadenó lo que se ha conocido como la Intifada saharauí. Cientos de estudiantes y jóvenes se lanzaron a las calles de El Aaiún para tratar de evitar el traslado de un preso político saharauí de la Cárcel Negra de El Aaiún a la prisión de Ait Melloul dentro de Marruecos. Tanto estas movilizaciones como las que le siguieron fueron duramente reprimidas por la policía marroquí que fue reforzada por el Ejército en su misión represiva. Del primer objetivo concreto de la movilización, impedir el traslado de un preso político, ésta saltó a expresar el objetivo general del pleno ejercicio del derecho a la autodeterminación por parte de los saharauis. La justicia de la monarquía alahuita se puso en marcha rápidamente y en el mes de junio impuso elevadas condenas a treinta manifestantes, condenas que en algunos casos alcanzaron los 20 años de prisión.

El pasado día 14, el tribunal de apelación de El Aaiún pronunció diversas condenas contra detenidos saharauis acusados como ‘instigadores’ de aquellas movilizaciones. La prensa española considera estas condenas ‘moderadas’ en contraste con las dictadas en el pasado mes de junio. Y, ciertamente, lo son bajo ese punto de vista ya que a los supuestos dirigentes de ‘banda criminal’ (acusación del tribunal) ‘sólo’ se les ha condenado a siete meses (en el caso de Aminatu Haidar) y ocho meses (en el caso de Ali Salem Tamek). Pero estos son personajes conocidos internacionalmente.

Sin embargo, al luchador desconocido internacionalmente que logró escapar de la policía y refugiarse en la Casa de España, donde fue entregado a la policía marroquí, se le ha condenado a dos años de prisión. Por una parte, la monarquía alahuita pretende presentar una cara amable y ‘democrática’ mediante penas simbólicas contra las figuras conocidas internacionalmente; por la otra, lanza un claro mensaje a los luchadores a favor del derecho de autodeterminación: “con vosotros no habrá clemencia”. Si con éstos no ha vuelto a repetir las largas penas impuestas en junio sólo ha sido porque las movilizaciones han acabado aplastadas por la represión y la negociación de determinados líderes.

En la primera labor, la de la conversión ‘democrática’ de la monarquía alahuita, el estado burgués marroquí se ve ayudado por el partido ‘socialista’, afiliado a la Internacional socialdemócrata, y también en buena medida por la Instancia Equidad y Reconciliación. Este organismo fue creado por iniciativa del Mohamed VI, ‘sobrino’ del Borbón Juan Carlos I, para teatralizar un supuesto arrepentimiento del estado burgués marroquí en cuanto a los denominados ‘años de plomo’. La IER hizo públicas sus ‘recomendaciones’ y sus conclusiones. Según este organismo, hijo de la monarquía, sólo 600 marroquíes habrían muerto entre 1965 y 1974 víctimas de la represión política. La Asociación Marroquí de Derechos Humanos (nada sospechosa de exageraciones antimonárquicas) estima, sin embargo, que durante esa época fueron, como mínimo, 3.000 los asesinados por los cuerpos represivos del estado marroquí. Sobre la represión contra la saharauis, el informe de la IER es

especialmente manipulador: según este organismo sólo 220 saharauis habrían caído víctimas del terror alahuita durante el período en cuestión. El Polisario asegura que falta por aclarar qué ocurrió con más de 500 luchadores ‘desaparecidos’.

El Colectivo Revolución Permanente llama a la clase obrera, a la juventud, a todas las organizaciones obreras y populares, a sumarse a la lucha por la liberación de todos los presos políticos tanto marroquíes como saharauis y apoya incondicionalmente este objetivo. Pero es necesario decir la verdad: sin destrucción de la monarquía alahuita, osamenta que sustenta al estado burgués marroquí, la represión contra los luchadores marroquíes y saharauis no cesará.

17 de diciembre de 2005

Buró Político del ***Colectivo Revolución Permanente***